



Expte N° 51090/2022

07 JUL 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. AYBAR, Manuel Javier de la cátedra de ANATOMÍA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO del Instituto de BIOLOGÍA "Dr. Francisco D. Barbieri" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el subsidio de investigación PIUNT 26/D605;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por el Dr. AYBAR, Manuel Javier de la cátedra de ANATOMÍA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO del Instituto de BIOLOGÍA "Dr. Francisco D. Barbieri" de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, consiste en

2-CALEFACTOR 100 W.....\$2.600.00

4-CALEFACTOR SHANDA 100W.....\$6.196.00

Por un importe de.....\$8.796.00

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0382 2022**
 LGA

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN